



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA11-8435 DE 2011
(Agosto 18 de 2011)

“Por medio del cual se formula ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura**, la lista de candidatos para proveer exclusivamente la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, que ocupaba el doctor Joaquín Guillermo Escorcía Silva”

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala del 10 de agosto de 2011

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada exclusivamente a proveer la plaza de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, que ocupaba el doctor Joaquín Guillermo Escorcía Silva.

Orden	Nombre	Puntos
1	MOLANO FRANCO LUIS ROLANDO	913.40
2	TORRES BARAJAS CLAUDIA ROCÍO	806.49
3	ZULUAGA GIRALDO GLADYS RUBIELA	799.00
4	ROSALES ESPAÑA LILIANA	784.70
5	LAMBOGLIA RODRÍGUEZ ANA TULIA	778.46
6	ROBLES CORREAL GLORIA ALCIRA	769.23

ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil once (2011).

JOSÉ ALFREDO ESCOBAR ARAUJO
Presidente

UACJ

